



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO  
REGIONAL DEL CALLAO

## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 320 -2018-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRECYD

Sra. LIDIA HAYDEE DURAND GARCIA  
SECRETARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. 764 Fecha: 04 JUN. 2018

Callao, 04 JUN. 2018

### VISTOS:

El Memorándum N° 146-2018/GRC-GRECYD de fecha 15 de marzo de 2018, emitido por la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte; el Memorándum N° 119-2018-GRC/GA-CONTA de fecha 19 de marzo de 2018, emitido por el Jefe de la Oficina de Contabilidad; el Memorando N° 302-2018-GRC/GA-TESO de fecha 23 de abril de 2018, emitido por el Jefe de la Oficina de Tesorería; el Informe N° 229-2018-GRC/GA-CONTA de fecha 16 de mayo de 2018, emitido por el Jefe de la Oficina de Contabilidad; el Informe N° 19-2018-GRC-GRECYD-RRVB de fecha 21 de mayo de 2018, emitido por el Especialista en Gestión Educativa; el Informe N° 05-2018-GRC-GRECD-LARN de fecha 30 de mayo del 2018, emitida por el coordinador de Liquidación de la Actividad; el Memorándum N° 374-2018/GRC-GRECYD de fecha 31 de mayo de 2018, emitida por la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N°098-2017 de fecha 25 de Agosto del 2017, se aprobó el Expediente de la Actividad denominada: DESARROLLANDO CULTURA Y ARTE EN LA REGION CALLAO: PUESTA EN ESCENA DE LA OBRA TEATRAL "CACHORRO ESTA PEDIDO", conjuntamente con los Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas que forman parte integrante de la misma, con un Presupuesto Analítico Desagregado ascendiente a la suma de S/. 431,747.00 (Cuatrocientos Treinta y Un Mil Setecientos Cuarenta y Siete con 00/100 Nuevos Soles), incluido IGV ; de conformidad con lo señalado en ANEXO N° 01 que debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución, con un plazo de ejecución de cincuenta (50) días calendario, mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa;

Que, mediante Memorándum N° 146-2018/GRC-GRECYD de fecha 15 de marzo de 2018, el Gerente Regional de Educación, Cultura y Deporte, solicita a la Gerencia de Administración – Oficina de Contabilidad, el reporte de específicas de gasto de la Actividad DESARROLLANDO CULTURA Y ARTE EN LA REGION CALLAO: PUESTA EN ESCENA DE LA OBRA TEATRAL "CACHORRO ESTA PEDIDO", donde se indica que parte de la estructura programática es NEMO 0063 y CIS 0002, correspondiente del año 2017, documentación necesaria para la Liquidación Financiera;

Que, mediante Memorándum N° 119-2018-GRC/GA-CONTA de fecha 19 de marzo de 2018, el Jefe de la Oficina de Contabilidad solicita a la Oficina de Tesorería, copia de los comprobantes de pagos de la Actividad DESARROLLANDO CULTURA Y ARTE EN LA REGION CALLAO: PUESTA EN ESCENA DE LA OBRA TEATRAL "CACHORRO ESTA PEDIDO", ejecutado mediante NEMO 0063 – CIS 0002, correspondiente al año 2017, solicitado con el Memorándum N° 146-2018/GRC-GRECYD;

Que, mediante Memorando N° 302-2018-GRC/GA-TESO de fecha 23 de abril de 2018, el Jefe de la Oficina de Tesorería, remite a la Oficina de Contabilidad, copia de los comprobantes de pagos de la Actividad: DESARROLLANDO CULTURA Y ARTE EN LA REGION CALLAO: PUESTA EN ESCENA DE LA OBRA TEATRAL "CACHORRO ESTA PEDIDO", ejecutado mediante NEMO 0063 – CIS 0002, correspondiente al año 2017, con su respectivo sustento, documentación a su vez necesaria para la Liquidación Financiera de la actividad antes mencionada;

Que, mediante el Informe N° 229-2018-GRC/GA-CONTA de fecha 16 de mayo de 2018, el Jefe de la Oficina de Contabilidad entrega el Cuadro de Liquidación Financiera con los gastos realizados en la presente Actividad: DESARROLLANDO CULTURA Y ARTE EN LA REGION CALLAO: PUESTA EN ESCENA DE LA OBRA TEATRAL "CACHORRO ESTA PEDIDO", la misma que asciende al monto de S/. 431,747.00 (Cuatrocientos Treinta y Un Mil Setecientos Cuarenta y Siete con 00/100 Nuevos





## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 320-2018-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRECYD

FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Soles), correspondiente al ejercicio presupuestal año 2017, gastos realizados que se indica en las siguientes específicas según el siguiente detalle:

**Específica de Gasto 2.3.1.1.1.1**, correspondiente a ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO, por el monto de S/. 24,650.00; monto que comprende: a la Actividad DESARROLLANDO CULTURA Y ARTE EN LA REGION CALLAO: PUESTA EN ESCENA DE LA OBRA TEATRAL "CACHORRO ESTA PEDIDO"; **Específica de Gasto 2.3.1.2.1.1**, correspondiente a VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS, por el monto de S/. 24,000.00; monto que comprende: a la Actividad DESARROLLANDO CULTURA Y ARTE EN LA REGION CALLAO: PUESTA EN ESCENA DE LA OBRA TEATRAL "CACHORRO ESTA PEDIDO"; **Específica de Gasto 2.3.1.5.3.1**, correspondiente a ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR, por el monto de S/. 320.00; monto que comprende: a la Actividad DESARROLLANDO CULTURA Y ARTE EN LA REGION CALLAO: PUESTA EN ESCENA DE LA OBRA TEATRAL "CACHORRO ESTA PEDIDO"; **Específica de Gasto 2.3.2.2.4.2**, correspondiente a OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN, por el monto de S/. 53,250.00; monto que comprende: a la Actividad DESARROLLANDO CULTURA Y ARTE EN LA REGION CALLAO: PUESTA EN ESCENA DE LA OBRA TEATRAL "CACHORRO ESTA PEDIDO"; **Específica de Gasto 2.3.2.2.4.4**, correspondiente a SERVICIOS DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO por el monto de S/. 16,688.00; monto que comprende: a la Actividad DESARROLLANDO CULTURA Y ARTE EN LA REGION CALLAO: PUESTA EN ESCENA DE LA OBRA TEATRAL "CACHORRO ESTA PEDIDO"; **Específica de Gasto 2.3.2.5.1.2**, correspondiente a DE VEHICULOS, por el monto de S/. 25,600.00; monto que comprende: a la Actividad DESARROLLANDO CULTURA Y ARTE EN LA REGION CALLAO: PUESTA EN ESCENA DE LA OBRA TEATRAL "CACHORRO ESTA PEDIDO"; **Específica de Gasto 2.3.2.5.1.3**, correspondiente a DE MOBILIARIO Y SIMILARES, por el monto de S/. 6,000.00; monto que comprende: a la Actividad DESARROLLANDO CULTURA Y ARTE EN LA REGION CALLAO: PUESTA EN ESCENA DE LA OBRA TEATRAL "CACHORRO ESTA PEDIDO"; **Específica de Gasto 2.3.2.5.1.4**, correspondiente a DE MAQUINARIA Y EQUIPOS, por el monto de S/. 29,000.00; monto que comprende: a la Actividad DESARROLLANDO CULTURA Y ARTE EN LA REGION CALLAO: PUESTA EN ESCENA DE LA OBRA TEATRAL "CACHORRO ESTA PEDIDO"; **Específica de Gasto 2.3.2.5.1.99**, correspondiente a DE OTROS BIENES Y ACTIVOS, por el monto de S/. 102,215.00; monto que comprende: a la Actividad DESARROLLANDO CULTURA Y ARTE EN LA REGION CALLAO: PUESTA EN ESCENA DE LA OBRA TEATRAL "CACHORRO ESTA PEDIDO"; **Específica de Gasto 2.3.1.99.1.99**, correspondiente a DE OTROS BIENES, por el monto de S/. 8,840.00; monto que comprende: a la Actividad DESARROLLANDO CULTURA Y ARTE EN LA REGION CALLAO: PUESTA EN ESCENA DE LA OBRA TEATRAL "CACHORRO ESTA PEDIDO"; **Específica de Gasto 2.3.2.7.10.99**, correspondiente a OTROS ATENCIONES Y CELEBRACIONES, por el monto de S/. 20,804.00; monto que comprende: a la Actividad DESARROLLANDO CULTURA Y ARTE EN LA REGION CALLAO: PUESTA EN ESCENA DE LA OBRA TEATRAL "CACHORRO ESTA PEDIDO"; **Específica de Gasto 2.3.2.7.11.99**, correspondiente a SERVICIOS DIVERSOS, por el monto de S/. 104,680.00; monto que comprende: a la Actividad DESARROLLANDO CULTURA Y ARTE EN LA REGION CALLAO: PUESTA EN ESCENA DE LA OBRA TEATRAL "CACHORRO ESTA PEDIDO"; **Específica de Gasto 2.3.2.7.11.99.2**, correspondiente a SERVICIOS DIVERSOS, por el monto de S/. 10,500.00; monto que comprende: a la Actividad DESARROLLANDO CULTURA Y ARTE EN LA REGION CALLAO: PUESTA EN ESCENA DE LA OBRA TEATRAL "CACHORRO ESTA PEDIDO"; **Específica de Gasto 2.6.3.2.9.99**, correspondiente a MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES, por el monto de S/. 5,200.00; monto que comprende: a la Actividad DESARROLLANDO CULTURA Y ARTE EN LA REGION CALLAO: PUESTA EN ESCENA DE LA OBRA TEATRAL "CACHORRO ESTA PEDIDO".

Que, mediante Informe N° 19-2018-GRC-GRECYD-RRVB, de fecha 21 de Mayo de 2018, el Especialista en Gestión Educativa de la Actividad : "DESARROLLANDO CULTURA Y ARTE EN LA REGION CALLAO: PUESTA EN ESCENA DE LA OBRA TEATRAL "CACHORRO ESTA PEDIDO". presenta el Informe Final de la Actividad en mención, sobre la base de la documentación emitida durante el proceso de ejecución que comprende la Actividad, cuya ejecución fueron realizadas en el periodo comprendido entre la fecha del 28 de agosto del 2017 al 16 de octubre del 2017, las metas programadas en cada Servicio se cumplieron de acuerdo con lo indicado en cada Conformidad de





CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO  
REGIONAL DEL CALLAO

## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 320 -2018-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO -GRECYD

Sra. LIDIA HAYDEE DURAND GARCIA  
FECHA: JUN 2018  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. 264 Fecha JUN 2018

Servicio, con los montos indicados en cada uno de los contratos suscritos, siendo a la fecha un monto ejecutado de la Actividad en mención la suma de S/ 431,747.00 (Cuatrocientos Treinta y Un Mil Setecientos Cuarenta y Siete con 00/100 Nuevos Soles), según reporte de gastos a la fecha, asciende a un avance financiero de 100.00% del costo programado de la Actividad y el avance físico es 100.00%;

Que, mediante el Informe N° 05-2018-GRC-GRECD-LARN de fecha 30 de mayo del 2018, emitida por el coordinador encargado de la Liquidación de la Actividad; indica que para el desarrollo de los Servicios y Compra de Bienes integrantes de la Actividad: DESARROLLANDO CULTURA Y ARTE EN LA REGION CALLAO: PUESTA EN ESCENA DE LA OBRA TEATRAL "CACHORRO ESTA PEDIDO", se suscribieron los siguientes Contratos:

1.-) Que, el 01 de Setiembre del 2017 el Gobierno Regional del Callao y el Proveedor WM LOGISTICA S.A.C., suscribieron la Orden de Compra N° 000836, con el objeto del servicio de adquisición de 500 unidades de bancos de plástico color beige, con un valor de S/ 6,100.00, adquisición de 5 unidades de sillas de plástico, con un valor de S/ 160.00, adquisición de 5 unidades de mesas de plástico, con un valor de S/ 300.00, adquisición de 4 unidades de espejos con soporte de madera, con un valor de S/ 1,000.00, adquisición de 160 unidades de bombardas lanza confeti de 60 cm., con un valor de S/ 1,280.00; Según especificaciones técnicas para la Actividad "DESARROLLANDO CULTURA Y ARTE EN LA REGION CALLAO: PUESTA EN ESCENA DE LA OBRA TEATRAL "CACHORRO ESTA PEDIDO". siendo el monto total la suma de S/. 8,840.00 (Ocho Mil Ochocientos Cuarenta con 00/100 Nuevos Soles)) incluido IGV, con un plazo de entrega del Servicio de tres (03) días calendarios. Asimismo cuenta con la Conformidad de Recepción de servicios de fecha 05 de Setiembre de 2017, firmada por la Lic. María Paula Ramos Moreno, Gerente Regional de Educación, Cultura y Deporte, del Gobierno Regional del Callao. Su cancelación se realizó con la Factura 001 N° 000141 de fecha 04/09/2017, se efectuó con el Comprobante de Pago N° 4095 de fecha 15/09/2017 por la suma de S/. 8,840.00

2.-) Que, el 01 de Setiembre del 2017 el Gobierno Regional del Callao y el Proveedor CORPORACION FAXI S.A.C., suscribieron la Orden de Servicio N° 002783, con el objeto del servicio de confección de 8,000 unidades de Brazaletes ( 4000 unidades color verde y 4000 unidades de color rojo), por un valor de S/.12,000.00; Según términos de referencia para la Actividad DESARROLLANDO CULTURA Y ARTE EN LA REGION CALLAO: PUESTA EN ESCENA DE LA OBRA TEATRAL "CACHORRO ESTA PEDIDO", siendo el monto total la suma de S/. 12,000.00 (Doce Mil con 00/100 Nuevos Soles)) incluido IGV, con un plazo de entrega del Servicio de tres (03) días calendarios. Asimismo cuenta con Conformidad de Recepción de servicios de fecha 05 de Setiembre de 2017, firmada por la Lic. María Paula Ramos Moreno, Gerente Regional de Educación, Cultura y Deporte, del Gobierno Regional del Callao. Su cancelación se realizó con la Factura 001 N° 000544 de fecha 04/09/2017, se efectuó con es Comprobantes de Pago N° 4096 de fecha 15/09/2017 por la suma de S/. 12,000.00

3.-) Que, el 01 de Setiembre del 2017 el Gobierno Regional del Callao y el Proveedor CORPORACION RAYMA SAC, suscribieron la Orden de Compra N° 000833, con el objeto de llevar a cabo la adquisición de 2,000 unidades de polos de algodón, con un valor de S/ 24,000.00; Según Especificaciones Técnicas para la Actividad DESARROLLANDO CULTURA Y ARTE EN LA REGION CALLAO: PUESTA EN ESCENA DE LA OBRA TEATRAL "CACHORRO ESTA PEDIDO", siendo el monto total la suma de S/. 24,000.00 (Veinticuatro Mil con 00/100 Nuevos Soles) incluido IGV, con un plazo de entrega del Servicio de Tres (03) días calendarios. Asimismo cuenta con Conformidad de servicio de fecha 06 de Setiembre de 2017, firmada por la Lic. María Paula Ramos Moreno, Gerente Regional de Educación, Cultura y Deporte, del Gobierno Regional del Callao. Su cancelación se realizó con la Factura 001 N° 000562 de fecha 06/09/2017, se efectuó con los Comprobantes de Pago N° 004104 de fecha 15/09/2017 por la suma de S/. 24,000.00

4.-) Que, el 01 de Setiembre del 2017 el Gobierno Regional del Callao y el proveedor SHEL B S.A.C., suscribieron la Orden de Compra N° 000835, con el objeto de llevar a cabo la Adquisición de 8,500.00 unidades de néctar de fruta de 235 ml., con un valor de S/ 14,450.00. Adquisición de 8,500.00



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO  
REGIONAL DEL CALLAO



**RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL**  
**Nº 2018-000120 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRECYD**

Sra. LIDIA HAYDEE DURAND GARCIA  
FE 2018 JUN 20  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg. 264 Fecha 04 JUN 2018

unidades de galletas saladas x 67gr., con un valor de S/ 10,200.00, características del Servicio según Especificaciones Técnicas, para la actividad DESARROLLANDO CULTURA Y ARTE EN LA REGION CALLAO: PUESTA EN ESCENA DE LA OBRA TEATRAL "CACHORRO ESTA PEDIDO", siendo el monto total la suma de S/. 24,650.00 (Veinticuatro Mil Seiscientos Cincuenta con 00/100 Nuevos Soles) incluido IGV, con un plazo de entrega del Servicio de tres (03) días calendarios. Asimismo cuenta con Conformidad de Recepción de Bienes de fecha 05 de Setiembre de 2017, firmada por la Lic. María Paula Ramos Moreno, Gerente Regional de Educación, Cultura y Deporte, del Gobierno Regional del Callao, Su cancelación se realizó con la Factura 001 N° 000054 de fecha 04/09/2017, se efectuó con los Comprobantes de Pago N° 004108 de fecha 15/09/2017 por la suma de S/. 24,650.00

5.-) Que, el 01 de Setiembre del 2017 el Gobierno Regional del Callao y el Proveedor CORPORACION FAXI S.A.C., suscribieron la Orden de Servicio N° 002779, con el objeto del servicio de confección de 16 unidades de Banderolas de medidas 5 mt. X 2 mt., con un valor de S/ 6,400.00, servicio de impresión de 10 unidades de banner de medidas de 1mt. X 1.60 mt., con un valor de S/ 3,200.00, servicio de impresión de 6 unidades de backing de medidas de 2mt. X 3.50 mt., con un valor de S/ 3,240.00, servicio de impresión de 8 unidades de gigantografía de medidas de 8mt. X 5.00 mt., con un valor de S/ 8,560.00, , servicio de impresión de 40 unidades de pasacalle de medidas de 1.50mt. X 3.50 mt., con un valor de S/ 4,800.00; Según términos de referencia para la Actividad DESARROLLANDO CULTURA Y ARTE EN LA REGION CALLAO: PUESTA EN ESCENA DE LA OBRA TEATRAL "CACHORRO ESTA PEDIDO", siendo el monto total la suma de S/. 26,200.00 (Veintiséis Mil Doscientos con 00/100 Nuevos Soles) incluido IGV, con un plazo de entrega del Servicio de dos (02) días calendarios; Asimismo cuenta con Conformidad de servicio de fecha 05 de Setiembre de 2017, firmada por la Lic. María Paula Ramos Moreno, Gerente Regional de Educación, Cultura y Deporte, del Gobierno Regional del Callao, Su cancelación se realizó con la Factura 001N° 000543 de fecha 04/09/2017, se efectuó con los Comprobantes de Pago N° 004109 de fecha 15/09/2017 por la suma de S/. 26,200.00.

6.-) Que, el 01 de Setiembre del 2017 el Gobierno Regional del Callao y el proveedor JW GRAPHIC S.A.C., suscribieron la Orden de Servicio N° 002780, con el objeto de llevar a cabo el Servicio de Impresión de 10 millares de afiches, con de s/ 6,150.00, 70 millares de volantes, con un valor de S/ 4,200.00, confección de ,8,000 bolígrafos publicitarios , con un valor de S/ 5,200.00, características de los servicio según Términos de Referencia, para la Actividad DESARROLLANDO CULTURA Y ARTE EN LA REGION CALLAO: PUESTA EN ESCENA DE LA OBRA TEATRAL "CACHORRO ESTA PEDIDO", siendo el monto total la suma de S/. 15,550.00 (Cinco Mil Quinientos Cincuenta con 00/100 Nuevos Soles) incluido IGV con un plazo de entrega del Servicio de dos (02) días calendarios. Asimismo cuenta con Conformidad de Recepción de Servicio de fecha 05 de Setiembre de 2017, firmada por la Lic. María Paula Ramos Moreno, Gerente Regional de Educación, Cultura y Deporte, del Gobierno Regional del Callao. Su cancelación se realizó con la Factura 001 - N° 000248 de fecha 04/09/2017, se efectuó con el Comprobante de Pago N° 004110 de fecha 15/09/2017 por la suma de S/. 15,550.00

7.-) Que, el 01 de Setiembre del 2017 el Gobierno Regional del Callao y el proveedor INVERSIONES VEROCYNT S.A.C., suscribieron la Orden de Servicio N° 002778, con el objeto de llevar a cabo el Servicio de Impresión de 12 millares de material gráfico (programa), con de s/ 15,288.00, 1000 unidades de tarjetas de invitación, con un valor de S/ 1,400.00, características de los servicio según Términos de Referencia, para la Actividad DESARROLLANDO CULTURA Y ARTE EN LA REGION CALLAO: PUESTA EN ESCENA DE LA OBRA TEATRAL "CACHORRO ESTA PEDIDO", siendo el monto total la suma de S/. 16,688.00 (Dieciséis Mil Seiscientos Ochenta y Ocho con 00/100 Nuevos Soles) incluido IGV, con un plazo de entrega del Servicio de dos (02) días calendarios. Asimismo cuenta con Conformidad de Recepción de Servicio de fecha 05 de Setiembre de 2017, firmada por la Lic. María Paula Ramos Moreno, Gerente Regional de Educación, Cultura y Deporte, del Gobierno Regional del Callao. Su cancelación se realizó con la Factura 001 - N° 000241 de fecha 04/09/2017, se efectuó con el Comprobante de Pago N° 004111 de fecha 15/09/2017 por la suma de S/. 16,688.00

8.-) Que, el 01 de Setiembre del 2017 el Gobierno Regional del Callao y el proveedor CHUNG ORE BEATRIZ ESTELA, suscribieron la Orden de Servicio N° 002800, con el objeto de llevar a cabo el





CERTIFICADO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Sra. LIDIA HAYDEE DURAND GARCIA  
DATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg. 4 JUN 2018

## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL Nº 320 -2018-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRECD

Servicio de fabricación de escenografía, en un área de 29m<sup>2</sup>., dimensión de la escenografía 2.20m de alto x 3m de largo, 04 módulos, Escenografía de la playa, Escenografía del colegio, Escenografía del Bus Interprovincial, Escenografía del parque, con un valor de S/ 21,000.00, características del servicio según Términos de Referencia, para la Actividad DESARROLLANDO CULTURA Y ARTE EN LA REGION CALLAO: PUESTA EN ESCENA DE LA OBRA TEATRAL "CACHORRO ESTA PEDIDO", siendo el monto total la suma de S/. 21,000.00 (Veintiún Mil con 00/100 Nuevos Soles) incluido IGV con un plazo de entrega del Servicio de tres (03) días calendarios. Asimismo cuenta con Conformidad de Recepción de Servicio de fecha 06 de Setiembre de 2017, firmada por la Lic. María Paula Ramos Moreno, Gerente Regional de Educación, Cultura y Deporte, del Gobierno Regional del Callao, Su cancelación se realizó con recibo E001 - 000001 de fecha 07/09/2017, se efectuó con el Comprobante de Pago N° 004144 de fecha 19/09/2017 por la suma de S/. 21,000.00

9.-) Que, el 01 de Setiembre del 2017 el Gobierno Regional del Callao y el Proveedor WM LOGISTICA S.A.C., suscribieron la Orden de Compra N° 000834, con el objeto del servicio de adquisición de 500 unidades de bolsas plásticas para basura de 140 lts., con un valor de S/ 320.00; Según especificaciones técnicas para la Actividad DESARROLLANDO CULTURA Y ARTE EN LA REGION CALLAO: PUESTA EN ESCENA DE LA OBRA TEATRAL "CACHORRO ESTA PEDIDO". Siendo el monto total la suma de S/. 320.00 (Trescientos Veinte con 00/100 Nuevos Soles) incluido IGV, con un plazo de entrega del Servicio de tres (03) días calendarios. Asimismo cuenta con Conformidad de Recepción de Bienes de fecha 05 de Setiembre de 2017, firmada por la Lic. María Paula Ramos Moreno, Gerente Regional de Educación, Cultura y Deporte, del Gobierno Regional del Callao, Su cancelación se realizó con la Factura 001 N° 000155 de fecha 15/09/2017, se efectuó con el Comprobante de Pago N° 4160, de fecha 19/09/2017 por la suma de S/. 320.00

10.-) Que, el 08 de Setiembre del 2017 el Gobierno Regional del Callao y el Proveedor CLP INVERSIONES RUFASTO E.I.R.L., suscribieron la Orden de Servicio N° 002855, con el objeto del Servicio de confección de 2,500 unidades de Bock de notas, con un valor de S/ 11,500.00; Según términos de referencia para la Actividad DESARROLLANDO CULTURA Y ARTE EN LA REGION CALLAO: PUESTA EN ESCENA DE LA OBRA TEATRAL "CACHORRO ESTA PEDIDO", siendo el monto total la suma de S/. 11,500.00 (Once Mil Quinientos con 00/100 Nuevos Soles) incluido IGV., con un plazo de entrega del Servicio de Tres (03) días calendarios. Asimismo cuenta con Conformidad de Recepción de Servicio de fecha 11 de Setiembre de 2017, firmada por la Lic. María Paula Ramos Moreno, Gerente Regional de Educación, Cultura y Deporte, del Gobierno Regional del Callao. Su cancelación se realizó con la Factura 001N° 000255 de fecha 14/09/2017, se efectuó con los Comprobantes de Pago N° 004202 de fecha 20/09/2017 por la suma de S/. 11,500.00.

11.-) Que, el 01 de Setiembre del 2017 el Gobierno Regional del Callao y el proveedor ARROYO SEMINARIO MARIA XIMENA, suscribieron la Orden de Servicio N° 002801, con el objeto de llevar a cabo el Servicio prestados de producción de obra teatral, con un valor de S/ 30,680.00, en esta primera parte corresponde al primer pago por suma de S/ 15,340.00 características del servicio según Términos de Referencia, para la Actividad DESARROLLANDO CULTURA Y ARTE EN LA REGION CALLAO: PUESTA EN ESCENA DE LA OBRA TEATRAL "CACHORRO ESTA PEDIDO", siendo el monto total la suma de S/. 15,340.00 (Quince Mil Trescientos Cuarenta con 00/100 Nuevos Soles) incluido IGV sin embargo esta primera parte corresponde al primer pago realizado del 05.09.2017 al 07.09.2017), siendo el plazo máximo de cuarenta (40) días calendarios ( del 05.09.2017 al 14.10.2017). Asimismo cuenta con Conformidad de Recepción de Servicio de fecha 19 de Setiembre de 2017, firmada por la Lic. María Paula Ramos Moreno, Gerente Regional de Educación, Cultura y Deporte, del Gobierno Regional del Callao. Su cancelación se realizó con recibo E001 - 0000036 de fecha 18/09/2017, se efectuó con el Comprobante de Pago N° 004230 de fecha 21/09/2017 por la suma de S/. 15,340.00

12.-) Que, el 05 de Setiembre del 2017 el Gobierno Regional del Callao y el proveedor ESCURRA JARA MARIA CRISTINA, suscribieron la Orden de Servicio N° 002827, con el objeto de llevar a cabo el Servicio prestados de actuación ( actores secundarios ) , participación de 8 días de ensayo y participar de 16 presentaciones, con un valor de S/ 4,000.00, en esta primera parte corresponde al primer pago por suma de S/ 2,000.00 características del servicio según Términos de Referencia, para



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO  
REGIONAL DEL CALLAO



**RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL**  
**N° 320-2018-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO – GRECYD**

Sra. LIDIA HAYDEE DURAND GARCIA  
FECHA: 15/09/2018  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg. 004231 Fecha: 15/09/2018

la Actividad DESARROLLANDO CULTURA Y ARTE EN LA REGION CALLAO: PUESTA EN ESCENA DE LA OBRA TEATRAL "CACHORRO ESTA PEDIDO", siendo el monto total la suma de S/. 4,000.00 (Cuatro Mil con 00/100 Nuevos Soles) incluido IGV sin embargo esta primera parte corresponde al primer pago realizado por 08 días calendario, siendo el plazo máximo de cuarenta (40) días calendarios. Asimismo cuenta con Conformidad de Recepción de Servicio de fecha 15 de Setiembre de 2017, firmada por la Lic. María Paula Ramos Moreno, Gerente Regional de Educación, Cultura y Deporte, del Gobierno Regional del Callao. Su cancelación se realizó con recibo E001 - 0000014 de fecha 14/09/2017, se efectuó con el Comprobante de Pago N° 004231 de fecha 21/09/2017 por la suma de S/. 2,000.00

13.-) Que, el 05 de Setiembre del 2017 el Gobierno Regional del Callao y el proveedor SORIA SAAVEDRA JOEL CIRO, suscribieron la Orden de Servicio N° 002826, con el objeto de llevar a cabo el Servicio prestados de actuación ( actores secundarios) , participación de 8 días de ensayo y participar de 16 presentaciones, con un valor de S/ 4,000.00, en esta primera parte corresponde al primer pago por suma de S/ 2,000.00 características del servicio según Términos de Referencia, para la Actividad DESARROLLANDO CULTURA Y ARTE EN LA REGION CALLAO: PUESTA EN ESCENA DE LA OBRA TEATRAL "CACHORRO ESTA PEDIDO", siendo el monto total la suma de S/. 4,000.00 (Cuatro Mil con 00/100 Nuevos Soles) incluido IGV sin embargo esta primera parte corresponde al primer pago realizado por 08 días calendario, siendo el plazo máximo de cuarenta (40) días calendarios. Asimismo cuenta con Conformidad de Recepción de Servicio de fecha 16 de Setiembre de 2017, firmada por la Lic. María Paula Ramos Moreno, Gerente Regional de Educación, Cultura y Deporte, del Gobierno Regional del Callao. Su cancelación se realizó con recibo E001 - 0000011 de fecha 15/09/2017, se efectuó con el Comprobante de Pago N° 004232 de fecha 21/09/2017 por la suma de S/. 2,000.00

14.-) Que, el 05 de Setiembre del 2017 el Gobierno Regional del Callao y el proveedor ADRIANZEN SANDOVAL LAURA, suscribieron la Orden de Servicio N° 002824, con el objeto de llevar a cabo el Servicio prestados de actuación ( actores secundarios) , participación de 8 días de ensayo y participar de 16 presentaciones, con un valor de S/ 4,000.00, en esta primera parte corresponde al primer pago por suma de S/ 2,000.00 características del servicio según Términos de Referencia, para la Actividad DESARROLLANDO CULTURA Y ARTE EN LA REGION CALLAO: PUESTA EN ESCENA DE LA OBRA TEATRAL "CACHORRO ESTA PEDIDO", siendo el monto total la suma de S/. 4,000.00 (Cuatro Mil con 00/100 Nuevos Soles) incluido IGV sin embargo esta primera parte corresponde al primer pago realizado por 08 días calendario, siendo el plazo máximo de cuarenta (40) días calendarios. Asimismo cuenta con Conformidad de Recepción de Servicio de fecha 15 de Setiembre de 2017, firmada por la Lic. María Paula Ramos Moreno, Gerente Regional de Educación, Cultura y Deporte, del Gobierno Regional del Callao. Su cancelación se realizó con recibo E001 - 0000017 de fecha 20/09/2017, se efectuó con el Comprobante de Pago N° 004234 de fecha 21/09/2017 por la suma de S/. 2,000.00,

15.-) Que, el 05 de Setiembre del 2017 el Gobierno Regional del Callao y el proveedor CORIMANYA BACA HERBERT GIANCARLO, suscribieron la Orden de Servicio N° 002823, con el objeto de llevar a cabo el Servicio prestados de actuación ( actores principales) , participación de 8 días de ensayo y participar de 16 presentaciones, con un valor de S/ 5,000.00, en esta primera parte corresponde al primer pago por suma de S/ 2,500.00 características del servicio según Términos de Referencia, para la Actividad DESARROLLANDO CULTURA Y ARTE EN LA REGION CALLAO: PUESTA EN ESCENA DE LA OBRA TEATRAL "CACHORRO ESTA PEDIDO", siendo el monto total la suma de S/. 5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 Nuevos Soles) incluido IGV sin embargo esta primera parte corresponde al primer pago realizado por 08 días calendario, siendo el plazo máximo de cuarenta (40) días calendarios. Asimismo cuenta con Conformidad de Recepción de Servicio de fecha 15 de Setiembre de 2017, firmado por la Lic. María Paula Ramos Moreno, Gerente Regional de Educación, Cultura y Deporte, del Gobierno Regional del Callao. Su cancelación se realizó con recibo E001 - 0000048 de fecha 14/09/2017, se efectuó con el Comprobante de Pago N° 004235 de fecha 21/09/2017 por la suma de S/. 2,500.00

16.-) Que, el 05 de Setiembre del 2017 el Gobierno Regional del Callao y el proveedor RETIZ SOTIL FIORELLA DEL ROCIO, suscribieron la Orden de Servicio N° 002822, con el objeto de llevar a cabo el





CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO  
REGIONAL DEL CALLAO

## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL - GRECYD

Nº 320-2018-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRECYD

DR. LIDIA HAYDEE DURAND GARCIA  
GERENTE GENERAL ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. 264 Fecha 4 JUN 2018

Servicio prestados de actuación (actor principal), participación de 8 días de ensayo y participar de 16 presentaciones, con un valor de S/ 5,000.00, en esta primera parte corresponde al primer pago por suma de S/ 2,500.00 características del servicio según Términos de Referencia, para la Actividad DESARROLLANDO CULTURA Y ARTE EN LA REGION CALLAO: PUESTA EN ESCENA DE LA OBRA TEATRAL "CACHORRO ESTA PEDIDO", siendo el monto total la suma de S/. 5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 Nuevos Soles) incluido IGV sin embargo esta primera parte corresponde al primer pago realizado por 08 días calendario, siendo el plazo máximo de cuarenta (40) días calendarios. Asimismo cuenta con Conformidad de Recepción de Servicio de fecha 15 de Setiembre de 2017, firmado por la Lic. María Paula Ramos Moreno, Gerente Regional de Educación, Cultura y Deporte, del Gobierno Regional del Callao. Su cancelación se realizó con recibo E001 - 000004 de fecha 14/09/2017, se efectuó con el Comprobante de Pago N° 004236 de fecha 21/09/2017 por la suma de S/. 2,500.00,

17.-) Que, el 05 de Setiembre del 2017 el Gobierno Regional del Callao y el proveedor RUBIO BLONDET ERNESTO JAVIER, suscribieron la Orden de Servicio N° 002821, con el objeto de llevar a cabo el Servicio prestados de actuación (actor principal), participación de 8 días de ensayo y participar de 16 presentaciones, con un valor de S/ 5,000.00, en esta primera parte corresponde al primer pago por suma de S/ 2,500.00 características del servicio según Términos de Referencia, para la Actividad DESARROLLANDO CULTURA Y ARTE EN LA REGION CALLAO: PUESTA EN ESCENA DE LA OBRA TEATRAL "CACHORRO ESTA PEDIDO", siendo el monto total la suma de S/. 5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 Nuevos Soles) incluido IGV sin embargo esta primera parte corresponde al primer pago realizado por 08 días calendario, siendo el plazo máximo de cuarenta (40) días calendarios. Asimismo cuenta con Conformidad de Recepción de Servicio de fecha 15 de Setiembre de 2017, firmado por la Lic. María Paula Ramos Moreno, Gerente Regional de Educación, Cultura y Deporte, del Gobierno Regional del Callao. Su cancelación se realizó con recibo E001 - 0000097 de fecha 14/09/2017, se efectuó con el Comprobante de Pago N° 004237 de fecha 21/09/2017 por la suma de S/. 2,500.00,

18.-) Que, el 01 de Setiembre del 2017 el Gobierno Regional del Callao y el proveedor S&V TRANSPORTE Y SERVICIOS GENERALES S.A.C., suscribieron la Orden de Servicio N° 002792, con el objeto de llevar a cabo el Servicio de alquiler de 02 camioneta TIPO VAN, con un valor de S/ 9,600.00, características del servicio según Términos de Referencia, para la Actividad DESARROLLANDO CULTURA Y ARTE EN LA REGION CALLAO: PUESTA EN ESCENA DE LA OBRA TEATRAL "CACHORRO ESTA PEDIDO", siendo el monto total la suma de S/. 9,600.00 (Nueve Mil Seiscientos con 00/100 Nuevos Soles) incluido IGV, con un plazo de entrega del Servicio de ocho (08) días calendarios ( 14,15,20,21,22,27,28 y 29 de setiembre del 2017). Asimismo cuenta con Conformidad de Recepción de Servicio de fecha 29 de Setiembre de 2017, firmado por la Lic. María Paula Ramos Moreno, Gerente Regional de Educación, Cultura y Deporte, del Gobierno Regional del Callao. Su cancelación se realizó con la factura 0001 N° 00000528 de fecha 29/09/2017, se efectuó con el Comprobante de Pago N° 004598 de fecha 03/10/2017 por la suma de S/ 9,600.00,

19.-) Que, el 14 de Setiembre del 2017 el Gobierno Regional del Callao y el proveedor QUIROZ DIAZ ALVARO NELSON, suscribieron la Orden de Servicio N° 002946, con el objeto de llevar a cabo el Servicio de alquiler de equipo de sonido, con un valor de S/ 5,000.00, características del servicio según Términos de Referencia, para la Actividad DESARROLLANDO CULTURA Y ARTE EN LA REGION CALLAO: PUESTA EN ESCENA DE LA OBRA TEATRAL "CACHORRO ESTA PEDIDO", siendo el monto total la suma de S/. 5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 Nuevos Soles) incluido IGV, con un plazo de entrega del Servicio de uno (01) día calendario ( 29 de setiembre del 2017). Asimismo cuenta con Conformidad de Recepción de Servicio de fecha 29 de Setiembre de 2017, firmado por la Lic. María Paula Ramos Moreno, Gerente Regional de Educación, Cultura y Deporte, del Gobierno Regional del Callao. Su cancelación se realizó con la factura 0003 N° 00000199 de fecha 29/09/2017, se efectuó con el Comprobante de Pago N° 004599 de fecha 03/10/2017 por la suma de S/ 5,000.00,

20.-) Que, el 01 de Setiembre del 2017 el Gobierno Regional del Callao y el proveedor QUIROZ DIAZ ALVARO NELSON, suscribieron la Orden de Servicio N° 002781, con el objeto de llevar a cabo el Servicio de alquiler de baños portátiles por 08 días ( 14,15,20,21,22,27,28 y 29 de setiembre del 2017, con un valor de S/ 13,593.60, características del servicio según Términos de Referencia, para la Actividad DESARROLLANDO CULTURA Y ARTE EN LA REGION CALLAO: PUESTA EN ESCENA





N° 320

## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

2018 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO – GRECYD

DE LA OBRA TEATRAL "CACHORRO ESTA PEDIDO", siendo el monto total la suma de S/. 13,593.60 (Trece Mil Quinientos Noventa y Tres con 00/100 Nuevos Soles) incluido IGV., con un plazo de entrega del Servicio de ocho (08) día calendario ( 14,15,20,21,22,27,28 y 29 de setiembre del 2017). Asimismo cuenta con Conformidad de Recepción de Servicio de fecha 29 de Setiembre de 2017, firmado por la Lic. María Paula Ramos Moreno, Gerente Regional de Educación, Cultura y Deporte, del Gobierno Regional del Callao. Su cancelación se realizó con la factura 0003 N° 00000200 de fecha 29/09/2017, se efectuó con el Comprobante de Pago N° 004607 de fecha 03/10/2017 por la suma de S/ 13,593.60,

21.-) Que, el 01 de Setiembre del 2017 el Gobierno Regional del Callao y el proveedor CORPORACION JALU S.A.C., suscribieron la Orden de Servicio N° 002789, con el objeto de llevar a cabo el Servicio de alquiler de vallas de seguridad por 08 días ( 14,15,20,21,22,27,28 y 29 de setiembre del 2017, con un valor de S/ 19,257.60, características del servicio según Términos de Referencia, para la Actividad DESARROLLANDO CULTURA Y ARTE EN LA REGION CALLAO: PUESTA EN ESCENA DE LA OBRA TEATRAL "CACHORRO ESTA PEDIDO", siendo el monto total la suma de S/ 19,257.60 (Diecinueve Mil Doscientos Cincuenta y Siete con 60/100 Nuevos Soles) incluido IGV., con un plazo de entrega del Servicio de ocho (08) día calendario ( 14,15,20,21,22,27,28 y 29 de setiembre del 2017). Asimismo cuenta con Conformidad de Recepción de Servicio de fecha 29 de Setiembre de 2017, firmado por la Lic. María Paula Ramos Moreno, Gerente Regional de Educación, Cultura y Deporte, del Gobierno Regional del Callao. Su cancelación se realizó con la Factura 0001 N° 00000273 de fecha 29/09/2017, se efectuó con el Comprobante de Pago N° 004609 de fecha 03/10/2017 por la suma de S/ 19,257.60,

22.-) Que, el 27 de Setiembre del 2017 el Gobierno Regional del Callao suscribieron contratos de locación de servicios con 02 personas por un monto total de S/ 10,500.00 ( desde el 01 de setiembre al 16 de octubre del 2017), asimismo se suscribieron la Orden de Servicios N° 003253, para pagos con un valor de S/ 5,250.00, correspondiente a la presentación del primer informe de labores – mes de setiembre 2017, para la Actividad DESARROLLANDO CULTURA Y ARTE EN LA REGION CALLAO: PUESTA EN ESCENA DE LA OBRA TEATRAL "CACHORRO ESTA PEDIDO", con un plazo total de entrega del Servicio desde el 01 de setiembre del 2017 al 16 de octubre del 2017, siendo este pago el correspondiente al primer informe de labores correspondiente al mes de setiembre del 2017). Asimismo cuenta con Conformidad de servicio de fecha 25 de Setiembre de 2017, firmado por la Lic. María Paula Ramos Moreno, Gerente Regional de Educación, Cultura y Deporte, del Gobierno Regional del Callao. Su cancelación se realizó con los recibos de honorarios de fechas E001- 000020, E001- 0000027, de fecha 26/09/2017, se efectuó con el Comprobante de Pago N° 4619 de fecha 03/10/2017 por la suma de S/ 5,250.00,

23.-) Que, el 01 de Setiembre del 2017 el Gobierno Regional del Callao y el proveedor INVERSIONES WHU S.A.C., suscribieron la Orden de Servicio N° 002788, con el objeto de llevar a cabo el Servicios de filmación y edición de video durante ocho días (14,15,20,21,22,27,28 y 29 de setiembre de 2017), con un valor de S/ 10,000.00, características del servicio según Términos de Referencia, para la Actividad DESARROLLANDO CULTURA Y ARTE EN LA REGION CALLAO: PUESTA EN ESCENA DE LA OBRA TEATRAL "CACHORRO ESTA PEDIDO", siendo el monto total la suma de S/ 10,000.00 (Diez Mil con 60/100 Nuevos Soles) incluido IGV. Asimismo cuenta con Conformidad de Recepción de Servicio de fecha 29 de Setiembre de 2017, firmado por la Lic. María Paula Ramos Moreno, Gerente Regional de Educación, Cultura y Deporte, del Gobierno Regional del Callao. Su cancelación se realizó con la Factura 0001 N° 00000709 de fecha 29/09/2017, se efectuó con el Comprobante de Pago N° 004621 de fecha 03/10/2017 por la suma de S/ 10,000.00.

24.-) Que, el 01 de Setiembre del 2017 el Gobierno Regional del Callao y el proveedor S&V TRANSPORTE Y SERVICIOS GENERALES S.A.C., suscribieron la Orden de Servicio N° 002794, con el objeto de llevar a cabo el Servicio de alquiler de 02 unidades de camioncito , placas C1F-826/HYUNDAI/2010, ARP-824/HYUNDAI/2016, con un valor de S/ 16,000.00 , características del servicio según Términos de Referencia, para la Actividad DESARROLLANDO CULTURA Y ARTE EN LA REGION CALLAO: PUESTA EN ESCENA DE LA OBRA TEATRAL "CACHORRO ESTA PEDIDO", siendo el monto total la suma de S/ 16,000.00 (Dieciséis Mil con 00/100 Nuevos Soles) incluido IGV.







CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

# Nº 320 -2018-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

GRECYD

Sra. LIDIA HAYDEE DURAND GARCIA  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Fecha: 19 JUN. 2018

con un plazo de entrega del Servicio de ocho (08) días calendarios ( 14,15,20,21,22,27,28 y 29 de setiembre del 2017). Asimismo cuenta con Conformidad de Recepción de Servicio de fecha 29 de Setiembre de 2017, firmado por la Lic. María Paula Ramos Moreno, Gerente Regional de Educación, Cultura y Deporte, del Gobierno Regional del Callao. Su cancelación se realizó con la factura 0001 Nª 00000530 de fecha 29/09/2017, se efectuó con el Comprobante de Pago N° 004622 de fecha 04/10/2017 por la suma de S/ 16,000.00,

25.-) Que, el 01 de Setiembre del 2017 el Gobierno Regional del Callao y el proveedor SHEL B S.A.C., suscribieron la Orden de Servicio N° 002785, con el objeto de llevar a cabo el servicio de atención de 240 unidades de almuerzos, atención de 240 unidades de refrigerios, por 08 días ( 14,15,20,21,22,27,28 y 29 setiembre del 2017), con un valor de S/ 9,204.00 , características del servicio según Términos de Referencia, para la Actividad DESARROLLANDO CULTURA Y ARTE EN LA REGION CALLAO: PUESTA EN ESCENA DE LA OBRA TEATRAL "CACHORRO ESTA PEDIDO", siendo el monto total la suma de S/ 9,204.00 (Nueve Mil Doscientos Cuatro con 00/100 Nuevos Soles) incluido IGV. con un plazo de entrega del Servicio de ocho (08) días calendarios ( 14,15,20,21,22,27,28 y 29 de setiembre del 2017). Asimismo cuenta con Conformidad de Recepción de Servicio de fecha 29 de Setiembre de 2017, firmado por la Lic. María Paula Ramos Moreno, Gerente Regional de Educación, Cultura y Deporte, del Gobierno Regional del Callao. Su cancelación se realizó con la factura 0001 Nª 00000090 de fecha 29/09/2017, se efectuó con el Comprobante de Pago N° 004639 de fecha 04/10/2017 por la suma de S/ 9.204.00

26.-) Que, el 14 de Setiembre del 2017 el Gobierno Regional del Callao y el proveedor VARCARCEL RIVAS GRACIELA LUZ, suscribieron la Orden de Servicio N° 002945, con el objeto de llevar a cabo el servicio de alquiler de equipo de sonido, con un valor de S/ 12,000.00, alquiler de grupo electrógeno, con un valor de S/ 12,000.00, por 08 días ( 14,15,20,21,22,27,28 y 29 setiembre del 2017), características del servicio según Términos de Referencia, para la Actividad DESARROLLANDO CULTURA Y ARTE EN LA REGION CALLAO: PUESTA EN ESCENA DE LA OBRA TEATRAL "CACHORRO ESTA PEDIDO", siendo el monto total la suma de S/ 24,000.00 (Veinticuatro Mil con 00/100 Nuevos Soles) incluido IGV. con un plazo de entrega del Servicio de ocho (08) días calendarios ( 14,15,20,21,22,27,28 y 29 de setiembre del 2017). Asimismo cuenta con la Conformidad de Recepción de Servicio de fecha 29 de Setiembre de 2017, firmado por la Lic. María Paula Ramos Moreno, Gerente Regional de Educación, Cultura y Deporte, del Gobierno Regional del Callao. Su cancelación se realizó con la factura 0001 Nª 00000198 de fecha 03/10/2017, se efectuó con el Comprobante de Pago N° 004642 de fecha 04/10/2017 por la suma de S/ 24,000.00,

27.-) Que, el 18 de Setiembre del 2017 el Gobierno Regional del Callao y el proveedor SHEL B S.A.C., suscribieron la Orden de Servicio N° 002999, con el objeto de llevar a cabo el servicio de atención de Coffe Break, por 01 día ( 29 setiembre del 2017), con un valor de S/ 6,600.00 , características del servicio según Términos de Referencia, para la Actividad DESARROLLANDO CULTURA Y ARTE EN LA REGION CALLAO: PUESTA EN ESCENA DE LA OBRA TEATRAL "CACHORRO ESTA PEDIDO", siendo el monto total la suma de S/ 6,600.00 (Seis Mil Seiscientos con 00/100 Nuevos Soles) incluido IGV. con un plazo de entrega del Servicio de uno (01) día calendario (29 de setiembre del 2017). Asimismo cuenta con la Conformidad de Recepción de Servicio de fecha 29 de Setiembre de 2017, firmado por la Lic. María Paula Ramos Moreno, Gerente Regional de Educación, Cultura y Deporte, del Gobierno Regional del Callao. Su cancelación se realizó con la factura 0001 Nª 00000091 de fecha 29/09/2017, se efectuó con el Comprobante de Pago N° 004648 de fecha 04/10/2017 por la suma de S/ 6,600.00,

28.-) Que, el 18 de Setiembre del 2017 el Gobierno Regional del Callao y el proveedor INVERSIONES WHU SAC., suscribieron la Orden de Servicio N° 003000, con el objeto de llevar a cabo el servicio de Show musical, por 01 día ( 29 setiembre del 2017), con un valor de S/ 5,000.00 , características del servicio según Términos de Referencia, para la Actividad DESARROLLANDO CULTURA Y ARTE EN LA REGION CALLAO: PUESTA EN ESCENA DE LA OBRA TEATRAL "CACHORRO ESTA PEDIDO", siendo el monto total la suma de S/ 5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 Nuevos Soles) incluido IGV. con un plazo de entrega del Servicio de uno (01) día calendario (29 de setiembre del 2017). Asimismo cuenta con la Conformidad de Recepción de Servicio de fecha 29 de Setiembre de 2017, firmado por la Lic.





# RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 320-2018-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRECYD

SR. LIDIA DE LA CRUZ  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

María Paula Ramos Moreno, Gerente Regional de Educación, Cultura y Deporte, del Gobierno Regional del Callao. Su cancelación se realizó con la factura 0001 N° 00000707 de fecha 29/09/2017, se efectuó con el Comprobante de Pago N° 004649 de fecha 04/10/2017 por la suma de S/ 5,000.00,

29.-) Que, el 01 de Setiembre del 2017 el Gobierno Regional del Callao y el proveedor JESSY MARY E.I.R.L., suscribieron la Orden de Compra N° 000837, con el objeto de llevar a cabo el servicio de adquisición de 02 unidades de carpa de color azulino, con un valor de S/ 5,200.00, características del servicio según Especificaciones Técnicas, para la Actividad DESARROLLANDO CULTURA Y ARTE EN LA REGION CALLAO: PUESTA EN ESCENA DE LA OBRA TEATRAL "CACHORRO ESTA PEDIDO", siendo el monto total la suma de S/ 5,200.00 (Cinco Mil Doscientos con 00/100 Nuevos Soles) incluido IGV. con un plazo de entrega del Servicio de tres (03) días calendario. Asimismo cuenta la Conformidad de Recepción del Bien de fecha 12 de Setiembre de 2017, firmado por la Lic. María Paula Ramos Moreno, Gerente Regional de Educación, Cultura y Deporte, del Gobierno Regional del Callao. Su cancelación se realizó con la factura 0001 N° 00001340 de fecha 12/09/2017, se efectuó con el Comprobante de Pago N° 004683 de fecha 06/10/2017 por la suma de S/ 5,200.00,

30.-) Que, el 14 de Setiembre del 2017 el Gobierno Regional del Callao y el proveedor INVERSIONES HAZEJ S.A.C., suscribieron la Orden de Servicio N° 002948, con el objeto de llevar a cabo el servicio de alquiler de 01 estrado, con un valor de S/ 4,500.00, alquiler de luces inteligentes y convencionales, con un valor de S/ 4,661.00, alquiler de estructura metálica, con un valor de S/ 20,000.00, características del servicio según Términos de Referencia, para la Actividad DESARROLLANDO CULTURA Y ARTE EN LA REGION CALLAO: PUESTA EN ESCENA DE LA OBRA TEATRAL "CACHORRO ESTA PEDIDO", siendo el monto total la suma de S/ 29,121.00 (Veintinueve Mil Ciento Veintiuno con 00/100 Nuevos Soles) incluido IGV. con un plazo de entrega del Servicio de uno (01) días calendario ( 29 de setiembre del 2017. Asimismo cuenta con la Conformidad de Recepción del Servicio de fecha 02 de Octubre de 2017, firmado por la Lic. María Paula Ramos Moreno, Gerente Regional de Educación, Cultura y Deporte, del Gobierno Regional del Callao. Su cancelación se realizó con la factura 0001 N° 00003469 de fecha 09/10/2017, se efectuó con el Comprobante de Pago N° 004892 de fecha 17/10/2017 por la suma de S/ 29,121.00,

31.-) Que, el 01 de Setiembre del 2017 el Gobierno Regional del Callao y el proveedor INVERSIONES HAZEJ S.A.C., suscribieron la Orden de Servicio N° 002790, con el objeto de llevar a cabo 08 servicio de alquiler de tarima (de estructura metálica con tablero de madera), con un valor de S/ 31,990.00, características del servicio según Términos de Referencia, para la Actividad DESARROLLANDO CULTURA Y ARTE EN LA REGION CALLAO: PUESTA EN ESCENA DE LA OBRA TEATRAL "CACHORRO ESTA PEDIDO", siendo el monto total la suma de S/ 31,990.00 (Treinta y Un Mil Novecientos Noventa con 00/100 Nuevos Soles) incluido IGV., con un plazo de ocho (08) días calendarios ( 14,15,20,21,22,27,28 y 29 de setiembre del 2017). Asimismo cuenta con la Conformidad de Recepción del Servicio de fecha 02 de Octubre de 2017, firmado por la Lic. María Paula Ramos Moreno, Gerente Regional de Educación, Cultura y Deporte, del Gobierno Regional del Callao. Su cancelación se realizó con la factura 0001 N° 00003467 de fecha 09/10/2017, se efectuó con el Comprobante de Pago N° 005290 de fecha 02/11/2017 por la suma de S/ 31,990.00,

32.-) Que, el 14 de Setiembre del 2017 el Gobierno Regional del Callao y el proveedor INVERSIONES HAZEJ S.A.C., suscribieron la Orden de Servicio N° 002949, con el objeto de llevar a cabo el servicio de alquiler de 500 unidades de ( PUFF), con un valor de S/ 6,000.00, características del servicio según Términos de Referencia, para la Actividad DESARROLLANDO CULTURA Y ARTE EN LA REGION CALLAO: PUESTA EN ESCENA DE LA OBRA TEATRAL "CACHORRO ESTA PEDIDO", siendo el monto total la suma de S/ 6,000.00 (Seis Mil con 00/100 Nuevos Soles) incluido IGV., con un plazo de uno (01) día calendario ( 29 de setiembre del 2017). Asimismo cuenta con la Conformidad de Recepción del Servicio de fecha 02 de Octubre de 2017, firmado por la Lic. María Paula Ramos Moreno, Gerente Regional de Educación, Cultura y Deporte, del Gobierno Regional del Callao. Su cancelación se realizó con la Factura 0001 N° 00003470 de fecha 09/10/2017, se efectuó con el Comprobante de Pago N° 005299 de fecha 02/11/2017 por la suma de S/ 6,000.00,





CONFIRMAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

# RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 320 -2018-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRECYD

HAYDEE DURAND GARCIA  
SECRETARIA GENERAL  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg. JUN. 2018

33.-) Que, el 01 de Setiembre del 2017 el Gobierno Regional del Callao y el proveedor INVERSIONES HAZEJ S.A.C., suscribieron la Orden de Servicio N° 002791, con el objeto de llevar a cabo 08 servicios de alquiler de todo tipo cerco perimétrico, con un valor de S/ 8,212.80, características del servicio según Términos de Referencia, para la Actividad DESARROLLANDO CULTURA Y ARTE EN LA REGION CALLAO: PUESTA EN ESCENA DE LA OBRA TEATRAL "CACHORRO ESTA PEDIDO", siendo el monto total la suma de S/ 8,212.80 (Ocho Mil Doscientos con 80/100 Nuevos Soles) incluido IGV., con un plazo de ocho (08) días calendarios (14,15,20,21,22,27,28 y 29 de setiembre del 2017). Asimismo cuenta con la Conformidad de Recepción del Servicio de fecha 02 de Octubre de 2017, firmado por la Lic. María Paula Ramos Moreno, Gerente Regional de Educación, Cultura y Deporte, del Gobierno Regional del Callao. Su cancelación se realizó con la Factura 0001 N° 00003475 de fecha 09/10/2017, se efectuó con el Comprobante de Pago N° 005303 de fecha 02/11/2017 por la suma de S/ 8,212.80,

34.-) Que, el 27 de Octubre del 2017 el Gobierno Regional del Callao suscribieron contratos de locación de servicios con 02 personas por un monto total de S/ 10,500.00 ( desde el 01 de setiembre al 16 de octubre del 2017), asimismo se suscribieron la Orden de Servicios N° 003824, para pagos con un valor de S/ 5,250.00, correspondiente a la presentación del segundo informe de labores - mes de octubre 2017, para la Actividad DESARROLLANDO CULTURA Y ARTE EN LA REGION CALLAO: PUESTA EN ESCENA DE LA OBRA TEATRAL "CACHORRO ESTA PEDIDO", con un plazo total de entrega del Servicio desde el 01 de setiembre del 2017 al 16 de octubre del 2017, siendo este pago el correspondiente al segundo informe de labores correspondiente al mes de octubre del 2017). Asimismo se cuenta con la Conformidad de servicio de fecha 25 de Octubre de 2017, firmado por la Lic. María Paula Ramos Moreno, Gerente Regional de Educación, Cultura y Deporte, del Gobierno Regional del Callao. Su cancelación se realizó con los recibos de honorarios de fechas E001- 000021, E001- 0000031, de fecha 26/10/2017 y 27/10/2017, se efectuó con el Comprobante de Pago N° 5476 de fecha 07/11/2017 por la suma de S/ 5,250.00,

35.-) Que, el 05 de Setiembre del 2017 el Gobierno Regional del Callao y el proveedor RAMIREZ SEGUIN RODRIGO NICOLAS, suscribieron la Orden de Servicio N° 002825, con el objeto de llevar a cabo el Servicio prestados de actuación ( actores secundarios) , participación de 8 días de ensayo y participar de 16 presentaciones, con un valor de S/ 4,000.00, en esta primera parte corresponde al primer pago por suma de S/ 2,000.00 características del servicio según Términos de Referencia, para la Actividad DESARROLLANDO CULTURA Y ARTE EN LA REGION CALLAO: PUESTA EN ESCENA DE LA OBRA TEATRAL "CACHORRO ESTA PEDIDO", siendo el monto total la suma de S/. 4,000.00 (Cuatro Mil con 00/100 Nuevos Soles) incluido IGV sin embargo esta primera parte corresponde al primer pago realizado por 08 días calendario, siendo el plazo máximo de cuarenta (40) días calendarios. Asimismo cuenta con la Conformidad de Recepción de Servicio de fecha 15 de Setiembre de 2017, firmado por la Lic. María Paula Ramos Moreno, Gerente Regional de Educación, Cultura y Deporte, del Gobierno Regional del Callao. Su cancelación se realizó con recibo E001 - 0000015 de fecha 14/09/2017, se efectuó con el Comprobante de Pago N° 004608 de fecha 03/10/2017 por la suma de S/. 2,000.00,

36.-) Que, el 05 de Setiembre del 2017 el Gobierno Regional del Callao y el proveedor ESCURRA JARA MARIA CRISTINA, suscribieron la Orden de Servicio N° 002827, con el objeto de llevar a cabo el Servicio prestados de actuación ( actores secundarios) , participación de 8 días de ensayo y participar de 16 presentaciones, con un valor de S/ 4,000.00, en esta segunda parte corresponde al segundo pago por suma de S/ 2,000.00 características del servicio según Términos de Referencia, para la Actividad DESARROLLANDO CULTURA Y ARTE EN LA REGION CALLAO: PUESTA EN ESCENA DE LA OBRA TEATRAL "CACHORRO ESTA PEDIDO", siendo el monto total la suma de S/. 4,000.00 (Cuatro Mil con 00/100 Nuevos Soles) incluido IGV sin embargo esta segunda parte corresponde al segundo pago realizado por 08 días calendario, siendo el plazo máximo de cuarenta (40) días calendarios. Asimismo cuenta con la Conformidad de Recepción de Servicio de fecha 16 de Octubre de 2017, firmado por la Lic. María Paula Ramos Moreno, Gerente Regional de Educación, Cultura y Deporte, del Gobierno Regional del Callao. Su cancelación se realizó con recibo E001 - 0000017 de fecha 16/10/2017, se efectuó con el Comprobante de Pago N° 005150 de fecha 26/10/2017 por la suma de S/. 2,000.00,



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO  
REGIONAL DEL CALLAO



## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 320 -2018-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRECYD

DIANA HAYDEE DURAND GARCIA  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

37.-) Que, el 05 de Setiembre del 2017 el Gobierno Regional del Callao y el proveedor RETIZ SOTIL FIORELLA DEL ROCIO, suscribieron la Orden de Servicio N° 002822, con el objeto de llevar a cabo el Servicio prestados de actuación ( actor principal) , participación de 8 días de ensayo y participar de 16 presentaciones, con un valor de S/ 5,000.00, en esta segunda parte corresponde al segundo pago por suma de S/ 2,500.00 características del servicio según Términos de Referencia, para la Actividad DESARROLLANDO CULTURA Y ARTE EN LA REGION CALLAO: PUESTA EN ESCENA DE LA OBRA TEATRAL "CACHORRO ESTA PEDIDO", siendo el monto total la suma de S/. 5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 Nuevos Soles) incluido IGV sin embargo esta segunda parte corresponde al segundo pago realizado por 08 días calendario, siendo el plazo máximo de cuarenta (40) días calendarios. Asimismo cuenta con la Conformidad de Recepción de Servicio de fecha 16 de Octubre de 2017, firmado por la Lic. María Paula Ramos Moreno, Gerente Regional de Educación, Cultura y Deporte, del Gobierno Regional del Callao. Su cancelación se realizó con recibo E001 - 000008 de fecha 16/10/2017, se efectuó con el Comprobante de Pago N° 005431 de fecha 03/11/2017 por la suma de S/. 2,500.00,

38.-) Que, el 05 de Setiembre del 2017 el Gobierno Regional del Callao y el proveedor CORIMANYA BACA HERBERT GIANCARLO, suscribieron la Orden de Servicio N° 002823, con el objeto de llevar a cabo el Servicio prestados de actuación ( actores secundarios) , participación de 8 días de ensayo y participar de 16 presentaciones, con un valor de S/ 5,000.00, en esta segunda parte corresponde al segundo pago por suma de S/ 2,500.00 características del servicio según Términos de Referencia, para la Actividad DESARROLLANDO CULTURA Y ARTE EN LA REGION CALLAO: PUESTA EN ESCENA DE LA OBRA TEATRAL "CACHORRO ESTA PEDIDO", siendo el monto total la suma de S/. 5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 Nuevos Soles) incluido IGV sin embargo esta primera parte corresponde al segundo pago realizado por 08 días calendario, siendo el plazo máximo de cuarenta (40) días calendarios. Asimismo cuenta con la Conformidad de Recepción de Servicio de fecha 16 de Octubre de 2017, firmado por la Lic. María Paula Ramos Moreno, Gerente Regional de Educación, Cultura y Deporte, del Gobierno Regional del Callao. Su cancelación se realizó con recibo E001 - 0000051 de fecha 16/10/2017, se efectuó con el Comprobante de Pago N° 005432 de fecha 03/11/2017 por la suma de S/. 2,000.00,

39.-) Que, el 05 de Setiembre del 2017 el Gobierno Regional del Callao y el proveedor RAMIREZ SEGUIN RODRIGO NICOLAS, suscribieron la Orden de Servicio N° 002825, con el objeto de llevar a cabo el Servicio prestados de actuación ( actores secundarios) , participación de 8 días de ensayo y participar de 16 presentaciones, con un valor de S/ 4,000.00, en esta segunda parte corresponde al segundo pago por suma de S/ 2,000.00 características del servicio según Términos de Referencia, para la Actividad DESARROLLANDO CULTURA Y ARTE EN LA REGION CALLAO: PUESTA EN ESCENA DE LA OBRA TEATRAL "CACHORRO ESTA PEDIDO", siendo el monto total la suma de S/. 4,000.00 (Cuatro Mil con 00/100 Nuevos Soles) incluido IGV sin embargo esta segunda parte corresponde al segundo pago realizado por 08 días calendario, siendo el plazo máximo de cuarenta (40) días calendarios. Asimismo cuenta con la Conformidad de Recepción de Servicio de fecha 16 de Octubre de 2017, firmado por la Lic. María Paula Ramos Moreno, Gerente Regional de Educación, Cultura y Deporte, del Gobierno Regional del Callao. Su cancelación se realizó con recibo E001 - 0000017 de fecha 16/10/2017, se efectuó con el Comprobante de Pago N° 005485 de fecha 07/11/2017 por la suma de S/. 2,000.00,

40.-) Que, el 05 de Setiembre del 2017 el Gobierno Regional del Callao y el proveedor ADRIANZEN SANDOVAL LAURA, suscribieron la Orden de Servicio N° 002824, con el objeto de llevar a cabo el Servicio prestados de actuación ( actores secundarios) , participación de 8 días de ensayo y participar de 16 presentaciones, con un valor de S/ 4,000.00, en esta segunda parte corresponde al segundo pago por la suma de S/ 2,000.00 características del servicio según Términos de Referencia, para la Actividad DESARROLLANDO CULTURA Y ARTE EN LA REGION CALLAO: PUESTA EN ESCENA DE LA OBRA TEATRAL "CACHORRO ESTA PEDIDO", siendo el monto total la suma de S/. 4,000.00 (Cuatro Mil con 00/100 Nuevos Soles) incluido IGV sin embargo esta segunda parte corresponde al segundo pago realizado por 08 días calendario, siendo el plazo máximo de cuarenta (40) días calendarios. Asimismo cuenta con la Conformidad de Recepción de Servicio de fecha 16 de Octubre





CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

# RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 320-2018-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRECYD AND GARCIA

FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg. fecha JUN 2018

de 2017, firmado por la Lic. María Paula Ramos Moreno, Gerente Regional de Educación, Cultura y Deporte, del Gobierno Regional del Callao. Su cancelación se realizó con recibo E001 - 000009 de fecha 16/10/2017, se efectuó con el Comprobante de Pago N° 005152 de fecha 26/10/2017 por la suma de S/. 2,000.00,

41.-) Que, el 05 de Setiembre del 2017 el Gobierno Regional del Callao y el proveedor RUBIO BLONDET ERNESTO JAVIER, suscribieron la Orden de Servicio N° 002821, con el objeto de llevar a cabo el Servicio prestados de actuación (actor principal), participación de 8 días de ensayo y participar de 16 presentaciones, con un valor de S/ 5,000.00, en esta segunda parte corresponde al segundo pago por suma de S/ 2,500.00 características del servicio según Términos de Referencia, para la Actividad DESARROLLANDO CULTURA Y ARTE EN LA REGION CALLAO: PUESTA EN ESCENA DE LA OBRA TEATRAL "CACHORRO ESTA PEDIDO", siendo el monto total la suma de S/. 5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 Nuevos Soles) incluido IGV sin embargo esta segunda parte corresponde al segundo pago realizado por 08 días calendario, siendo el plazo máximo de cuarenta (40) días calendarios. Asimismo cuenta con la Conformidad de Recepción de Servicio de fecha 16 de Octubre de 2017, firmado por la Lic. María Paula Ramos Moreno, Gerente Regional de Educación, Cultura y Deporte, del Gobierno Regional del Callao. Su cancelación se realizó con recibo E001 - 0000100 de fecha 16/10/2017, se efectuó con el Comprobante de Pago N° 005153 de fecha 26/10/2017 por la suma de S/. 2,500.00,

42.-) Que, el 01 de Setiembre del 2017 el Gobierno Regional del Callao y el proveedor ARROYO SEMINARIO MARIA XIMENA, suscribieron la Orden de Servicio N° 002801, con el objeto de llevar a cabo el Servicio prestados de producción de obra teatral, con un valor de S/ 30,680.00, en esta segunda parte corresponde al segundo pago por suma de S/ 15,340.00 características del servicio según Términos de Referencia, para la Actividad DESARROLLANDO CULTURA Y ARTE EN LA REGION CALLAO: PUESTA EN ESCENA DE LA OBRA TEATRAL "CACHORRO ESTA PEDIDO", siendo el monto total la suma de S/. 15,340.00 (Quince Mil Trescientos Cuarenta con 00/100 Nuevos Soles) incluido IGV sin embargo esta segunda parte corresponde al segundo pago, siendo el plazo máximo de cuarenta (40) días calendarios ( del 05.09.2017 al 14.10.2017). Asimismo cuenta con la Conformidad de Recepción de Servicio de fecha 16 de Octubre de 2017, firmado por la Lic. María Paula Ramos Moreno, Gerente Regional de Educación, Cultura y Deporte, del Gobierno Regional del Callao, Su cancelación se realizó con recibo E001 - 0000037 de fecha 30/10/2017, se efectuó con el Comprobante de Pago N° 005399 de fecha 03/11/2017 por la suma de S/. 15,340.00.

43.-) Que, el 05 de Setiembre del 2017 el Gobierno Regional del Callao y el proveedor SORIA SAAVEDRA JOEL CIRO, suscribieron la Orden de Servicio N° 002826, con el objeto de llevar a cabo el Servicio prestados de actuación ( actores secundarios), participación de 8 días de ensayo y participar de 16 presentaciones, con un valor de S/ 4,000.00, en esta segunda parte corresponde al segundo pago por suma de S/ 2,000.00 características del servicio según Términos de Referencia, para la Actividad DESARROLLANDO CULTURA Y ARTE EN LA REGION CALLAO: PUESTA EN ESCENA DE LA OBRA TEATRAL "CACHORRO ESTA PEDIDO", siendo el monto total la suma de S/. 4,000.00 (Cuatro Mil con 00/100 Nuevos Soles) incluido IGV sin embargo esta segunda parte corresponde al segundo pago realizado por 08 días calendario, siendo el plazo máximo de cuarenta (40) días calendarios. Asimismo cuenta con la Conformidad de Recepción de Servicio de fecha 16 de Octubre de 2017, firmado por la Lic. María Paula Ramos Moreno, Gerente Regional de Educación, Cultura y Deporte, del Gobierno Regional del Callao. Su cancelación se realizó con recibo E001 - 0000013 de fecha 16/10/2017, se efectuó con el Comprobante de Pago N° 005151 de fecha 26/10/2017 por la suma de S/. 2,000.00.

Que, mediante Informe N° 05-2018-GRC-GRECD-LARN de fecha 30 de mayo del 2018, emitida por el encargado de la Liquidación de la Actividad: "DESARROLLANDO CULTURA Y ARTE EN LA REGION CALLAO: PUESTA EN ESCENA DE LA OBRA TEATRAL "CACHORRO ESTA PEDIDO", manifiesta haber realizado la revisión a los documentos, indicando que la actividad se aprobó con Resolución Gerencial General Regional N°098-2017 de fecha 25 de agosto del 2017, la fecha de Inicio fue el 28.08.2017, el plazo de ejecución fue de 50 días calendario, la fecha de término fue el 16.10.2017, el Presupuesto Analítico fue de S/ 431,747.00, la Certificación de Crédito

GOBIERNO REGIONAL  
V°B°  
GRECYD  
CALLAO



## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 320-2018-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRECYD  
Sra. LIDIA HAYDEE OLIVAS  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Presupuestario fue de S/ 431,747.00 y la Fuente Financiamiento fue por Recursos Directamente Recaudados, asimismo el cumplimiento de Acciones de la Actividad fue de 8,000 beneficiarios programados, los cuales fueron atendidos un total de 8,150 beneficiarios con un porcentaje de avance 101.00 %. Asimismo el avance financiero es de 100.00% del costo programado de la Actividad y el avance físico es 101.00%;

Que, mediante Memorándum Nº 374-2018/GRC-GRECYD de fecha 31 mayo de 2018, la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, remite a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo la Resolución Gerencial Regional que aprueba la Liquidación Técnica – Financiera de la Actividad: “DESARROLLANDO CULTURA Y ARTE EN LA REGION CALLAO: PUESTA EN ESCENA DE LA OBRA TEATRAL “CACHORRO ESTA PEDIDO”, para su numeración y registro;

Que mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 259-2011-GRC-GGR de fecha 17 de febrero 2011, se aprueba la Directiva General Nº 001-2011-GRC/GGR/GRPPAT, para la aprobación, ejecución, evaluación y Liquidación de Actividades en el Gobierno Regional del Callao (Versión 2), de conformidad a la cual se ha liquidado la presente Actividad: “DESARROLLANDO CULTURA Y ARTE EN LA REGION CALLAO: PUESTA EN ESCENA DE LA OBRA TEATRAL “CACHORRO ESTA PEDIDO”;

Que, de conformidad a las atribuciones delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000283 del 06 de mayo del 2016 y de acuerdo a lo dispuesto en el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional Nº 000001 de fecha 26 de enero de 2018;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.-** Aprobar, la Liquidación Técnico-Financiera de la Actividad: **DESARROLLANDO CULTURA Y ARTE EN LA REGION CALLAO: PUESTA EN ESCENA DE LA OBRA TEATRAL “CACHORRO ESTA PEDIDO”**, la misma que muestra como presupuesto ejecutado la suma de S/ 431,747.00 (Cuatrocientos Treinta y Un Mil Setecientos Cuarenta y Siete con 00/100 Soles) incluido IGV, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2017, mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, por la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados; conforme se ha detallado en el Anexo Nº 01; el mismo que debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución;

**ARTICULO SEGUNDO.-** Encargar a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo la notificación de la presente Resolución, a la Unidad Orgánica responsable del Gobierno Regional del Callao, para su conocimiento;

### REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Sr. CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
Gerente Regional de Educación, Cultura y Deporte



# RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL Nº 320 -2018-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO – GRECYD

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Anexo N° 01

Sra. LIDIA HAYDEE DURAND GARCIA  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

PRESUPUESTO ANALITICO EJECUTADO 2017

Reg. 764 Fecha 04 JUN. 2018

Actividad **DESARROLLANDO CULTURA Y ARTE EN LA REGION CALLAO: PUESTA EN ESCENA DE LA OBRA TEATRAL "CACHORRO ESTA PEDIDO"**

Ejecución Presupuestal **2017**

Modalidad **EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECTA AÑO 2017**

CLASIFICADOR PROGRAMATICO – CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO

ANOP	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FUN	DFUN	GFUN	META	FINALIDAD	SECUENCIA FUNCIONAL	
9002	3999999	5000715	21	045	0100	00001	0001276	0063	
FONDO	CIS	RUBRO	TT	G	SG1	SG2	E1	E2	MONTOS S/
NORMAL	0002	09	2	3	1	1	1	1	24,650.0
		09	2	3	1	2	1	1	24,000.00
		09	2	3	1	5	3	1	320.00
		09	2	3	1	99	1	99	8,840.00
		09	2	3	2	2	4	2	53,250.00
		09	2	3	2	2	4	4	16,688.00
		09	2	3	2	5	1	2	25,600.00
		09	2	3	2	5	1	3	6,000.00
		09	2	3	2	5	1	99	102,215.00
		09	2	3	2	5	1	4	29,000.00
		09	2	3	2	7	10	99	20,804.00
		09	2	3	2	7	11	99	104,680.00
		09	2	3	2	7	11	992	10,500.00
		09	2	6	3	2	9	99	5,200.00
<b>TOTAL</b>									<b>431,747.00</b>



PRESUPUESTO ANALITICO DESAGREGADO 2017

ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCION	Presupuesto Aprobado	Certificación de Crédito Presupuestario	Presupuesto Ejecutado
2.3.1.1.1.1	BEBIDAS Y ALIMENTOS	24,650.00	24,650.00	24,650.00
2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSOS	24,000.00	24,000.00	24,000.00
2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	320.00	320.00	320.00
2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	8,840.00	8,840.00	8,840.00
2.3.2.2.4.2	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION	53,250.00	53,250.00	53,250.00
2.3.2.2.4.4	SERVICIOS DE IMPRESIÓN, ENCUADERACION Y EMPASTADO	16,688.00	16,688.00	16,688.00
2.3.2.5.1.2	ALQUILER DE VEHICULOS	25,600.00	25,600.00	25,600.00
2.3.2.5.1.3	ALQUILER DE MOBILIARIOS Y SIMILARES	6,000.00	6,000.00	6,000.00
2.3.2.5.1.99	ALQUILER DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	102,215.00	102,215.00	102,215.00
2.3.2.5.1.4	ALQUILER DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	29,000.00	29,000.00	29,000.00
2.3.2.7.10.99	SERVICIOS POR OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES	20,804.00	20,804.00	20,804.00
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	104,680.00	104,680.00	104,680.00
2.3.2.7.11.99.2	SERVICIOS DIVERSOS - PERSONALES	10,500.00	10,500.00	10,500.00
2.6.3.2.9.99	MAQUINARIA, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES	5,200.00	5,200.00	5,200.00
<b>TOTAL S/</b>		<b>431,747.00</b>	<b>431,747.00</b>	<b>431,747.00</b>

008